PEATONES

Normas generales de circulación

- Los peatones deberán circular siempre por el centro de las aceras
- No caminarán por el bordillo ni invadirán nunca la calzada, excepto para cruzar
- Los peatones deben circular por los lugares reservados para ellos, como zonas peatonales... (señal de prohibida la circulación de peatones)
- ...Y no deben circular por lugares prohibidos para ellos, como autopistas (señal de camino reservado para peatones)

Cruce de calles

- Elegir un paso regulado, es el lugar más seguro. Si no existe, cruzar por el lugar con mejor visibilidad
- Para junto al bordillo, sin pisarlo
- Mirar a la izquierda, a la derecha y de nuevo a la izquierda
- Después de comprobar que no viene nadie, cruzar en línea recta, rápido, pero sin correr

Cruce de calles regulados por semáforos

- Prever las maniobras de los de más usuarios y asegurarse de que los demás usuarios se han percatado de las mías
- Tener especial cuidado con los baches, boquetes y pequeños obstáculos en la calzada
- Percibir rápidamente la presencia de aceite, gravilla, arena, etc. en el pavimento

Cruce de calles regulados por marcas viales

- En estos pasos, los peatones siempre tienen preferencia sobre los vehículos
- Para pasar, seguir las normas generales para cruzar y además, indicar a los conductores la intención de cruzar
- Comprobar que hemos sido vistos por el conductor y que tiene intención de detenerse. Extremar la medida si la calle es de doble sentido